



**Universidad de Concepción**

**RESOLUCION V.R. N° 2003 249- A/**

**VISTO :**

Lo solicitado por la Sra. **MARIA ELSA DEL VALLE LEO**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Educación, en Nota FED 248 de fecha 11 de agosto de 2003; lo establecido en el Artículo 29 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

**RESUELVO :**

1. Otórgase permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 08 y el 26 de septiembre de 2003, a la Sra. **MARIA ELSA DEL VALLE LEO**, Académica del Departamento de Curriculum e Instrucción de la Facultad de Educación, con el objeto de realizar una estadía en la Universidad de Monash, Australia.
2. El Decano de la Facultad de Educación, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 27 del Reglamento del Personal, en especial, a la obligación de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio o de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del trabajador. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por la Sra. **MARIA ELSA DEL VALLE LEO**, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello, el normal desarrollo de las actividades de esa Repartición.

Transcribese a la interesada; al Decano de la Facultad de Educación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 25 de agosto de 2003.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/pcm

2000-112